INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DT-COR 50180

Monteria, 26 de noviembre de 2019

Señor:
ALBERTO MANUEL SALGADO MORALES
Representante Legal.
COOPERATIVA DE TRABAJOS ASOCIADOS DE CACAOTAL \"COOTRACA\"
CACAOTAL.
Chinú - Córdoba

Asunto: APROBACION DE LAS POLIZAS DEL CONTRATO No. 2003–2019, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL "COOTRACA".

Me permito comunicarle que a la fecha se imparte aprobación de las pólizas Nos. 53-44-101010344 de Cumplimiento y 53-40-101003776 de Responsabilidad Civil extracontractual, expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A., el día 15 de noviembre de 2019, respectivamente, por medio de la cual el Contratista garantiza al Instituto Nacional de Vías, el cumplimiento del contrato, en desarrollo del contrato **No. 2003-2019,** cuyo objeto es **MANTENIMIENTO RUTINARIO, EN LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS, VIA 7801 LORICA – CHINU, PR10+0000 (PURISIMA) - PR52+0000 (CHINU), MODULO 3 A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA.**

Lo anterior, por estar la misma de acuerdo con la ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007 y demás Decretos reglamentarios.

DIEGO JOSÉ ABAD DURANGO
Director Territorial Córdoba

Proyecto: FELIPE SANTIAGO PEREZ DIAZ

La movilidad es de todos
Mintransporte